



146020

5 de las máquinas de hacer cartón, las fibras de tales plan-
chas corren aproximadamente paralelas con la cinta de pas-
ta producida en esta máquina, en el sentido longitudinal,
o de la marcha. Esta orientación unilateral de las fi-
bras tiene el inconveniente de que las planchas presen-
10 tan diferencias de solidez en el sentido indicado y en el
vertical al mismo. Los diferentes ensayos que tendían a
producir planchas con fibras entrecruzadas, no han dado
hasta ahora resultado satisfactorio.

15 Según el invento, uno de los cilindros tamices
de la máquina cartonera, por lo menos, ejecuta un movi-
miento de vaivén respecto a la artesa del cilindro, en el
sentido del eje del cilindro tamiz, o sea transversalmen-
te al sentido de rotación del cilindro tamiz. Si la arte-
sa del cilindro es fija, es conveniente que sea el cilin-
20 dro tamiz el que haga el movimiento de vaivén. Cabe tam-
bién, que sea la artesa del cilindro la que se mueva
de un lado a otro. Al moverse sobre su eje y en el senti-
do del mismo el cilindro tamiz en rotación, los diferen-
tes puntos de su superficie reciben por efecto del movi-
25 miento rotatorio, una componente de movimiento en el sen-
tido de rotación o de periferia, y por efecto del citado
movimiento de vaivén una componente de movimiento trans-
versal a la anterior, produciendo una resultante oblicua
que tiene por consecuencia que las fibras de la substancia
30 recogida por el cilindro tamiz no se depositen en el sen-
tido periférico del cilindro tamiz, sino oblicuamente.

Debido al movimiento alterno del cilindro tamiz,
las fibras van colocándose en líneas mas o menos onduladas
que corren a lo largo de la cinta de pasta producida por



35 dicho cilindro tamiz. Estas fibras vienen, pués, a cru-
zarse con aquellas otras de otra segunda capa que corren
en el sentido de la marcha de la cinta, capa ésta produci-
da en forma corriente por un segundo cilindro tamiz de la
máquina cartonera. También el segundo cilindro tamiz, así
40 como eventualmente un tercero etc., pueden ejecutar un mo-
vimiento de vaivén, de manera que las fibras de todas las
capas producidas por todos los cilindros tamices queden
colocadas oblicuamente. Los movimientos de vaivén de los
diferentes cilindros tamices pueden, eventualmente, estar
45 combinados entre sí al objeto de asegurar que las capas
vayan colocadas alternativamente y oblicuamente opuestas
en los sitios que quedan superpuestos en la cinta de pas-
ta conducida por el fieltro de transporte, obteniéndose
así un entrecruzado eficaz de las fibras.

50 Es conveniente que también los cilindros de re-
mojo que descansan sobre los cilindros tamices, así como
el fieltro de transporte que pasa por entre los cilindros
de tamiz y los cilindros de remojo, participen en el movi-
miento de vaivén del, o de los cilindros tamices, con ob-
55 jeto de asegurarse así un funcionamiento perfecto.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada
en Austria el 23 de Enero de 1937, bajo el N.º. A. 450/37,
se acoge a los beneficios del Art.º. 51 del Estatuto vigen-
te sobre Propiedad Industrial.

60 =====
===== N O T A =====
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta Patente de Inven-



ción en España, son los siguientes:

65

19. Un procedimiento para fabricar placas de cemento fibroso en las máquinas de hacer cartón que poseen varios cilindros, caracterizado por que, al menos uno de los cilindros tóricos de la máquina de hacer cartón, coloca las fibras de cemento en líneas onduladas superpuestas que se cruzan entre sí, gracias a que el cilindro en cuestión posee un movimiento de vaivén en el sentido de su eje.

70

20. Un procedimiento de fabricar planchas de cemento conteniendo fibras sobre la máquina cartonera.

75

El v como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a ...

[Handwritten signature]